

# Elaboración e integración de diagnósticos para la prevención social de la violencia y la delincuencia

# Proceso de la política pública



# ¿Qué es un diagnóstico?

El **diagnóstico** es un proceso de recopilación, sistematización, descripción y análisis de información, que por medio de datos documentales, empíricos, cualitativos y cuantitativos, permite tener un panorama amplio en torno a un tema o problema específico.

Existen diversos tipos de diagnósticos; sin embargo, para lo relacionado con los programas y políticas de prevención social de la violencia y la delincuencia, son dos los fundamentales: el **diagnóstico documental** y el **diagnóstico participativo**.

## ¿Para qué un diagnóstico de prevención social de la violencia y delincuencia?

Para tener una imagen general del contexto social, económico, cultural y de seguridad del municipio y/o polígono, que permita identificar los factores de riesgo (revisar siguiente diapositiva), con la finalidad de trazar las estrategias y líneas de acción que permitan implementar programas y políticas públicas en materia de prevención social.

# Factores de Riesgo



⚠ Tanto el diagnóstico documental, como el participativo, deben resaltar los factores de riesgo relacionados con la violencia y la delincuencia, que se encuentran presentes en sus municipios y/o polígonos.

Fuente: Elaboración propia con base en Plan Nacional de Prevención de la Violencia y de la Paz Social 2007-2012 & Hein 2004 y Hawkins J. David, Herrenkohl, Todd I, Farrington, "Predictors of Youth Violence", *Juvenile Justice Bulletin*, Office of Juvenile and Delinquency Prevention, 2010.

# ¿Qué es un diagnóstico documental?

- Tipo de diagnóstico que se construye a partir de cifras oficiales obtenidas de registros administrativos y/o con información recopilada por instancias gubernamentales y no gubernamentales, por ejemplo, datos sociodemográficos e índices delictivos, así como los resultados de encuestas de victimización y percepción de seguridad.

*Para la recopilación de estos datos puede revisar la siguiente diapositiva, dónde encontrará algunas fuentes para consulta de datos relacionados con los factores de riesgo.*



Recuerde que el diagnóstico documental **SIEMPRE** incluye la **información sociodemográfica** y el **análisis delictivo**.

## Algunas fuentes para consulta de datos relacionados con los factores de riesgo

\* Cada entidad además deberá consultar fuentes regionales y locales (universidades estatales, organizaciones de sociedad civil, observatorios ciudadanos).



Recuerde que los factores de riesgo son contextuales, por lo que la atención y prevención de éstos, dependerá de la situación de cada municipio y/o polígono.

# ¿Cuáles son los componentes de un diagnóstico documental?

**La información del diagnóstico documental debe cumplir con las siguientes características:**

- ✓ Deben ser fuentes confiables y oficiales.
- ✓ Los datos deben estar actualizados.
- ✓ Debe presentarse preferentemente por grupos poblacionales.
- ✓ Debe presentar un desarrollo longitudinal (comparación histórica de la transformación del fenómeno).

**La información del diagnóstico documental debe abarcar los siguientes temas:**

1. Características del desarrollo económico del municipio o polígono:
  - 1.1 Estructura económica sectorizada.
  - 1.2 Evolución y crecimiento de los sectores económicos más importantes del municipio o polígono.
  - 1.3 Identificación de los grupos económicos más importantes del municipio o polígono.
2. Características del desarrollo sociodemográfico:
  - 2.1 Evolución y crecimiento demográfico.
  - 2.2 Estructura de la población económicamente activa.
  - 2.3 Niveles de marginalidad y pobreza en la localidad.
  - 2.4 Infraestructura de servicios urbanos y niveles de bienestar social.
3. Prevalencia de la violencia:
  - 3.1 Incidencia de la violencia por factor de riesgo.
  - 3.2 Factores protectores para la prevención social de la violencia.
4. Índices delictivos:
  - 4.1 Tipología del delito.
  - 4.2 Incidencia delictiva por tipo.
  - 4.3 Información delictiva georreferenciada.

# ¿Qué es un diagnóstico participativo?

► Tipo de diagnóstico en el que la ciudadanía y los distintos actores de la comunidad se involucran activamente durante todo el proceso de elaboración. Sus objetivos son:

- 1) Realizar una caracterización de la comunidad, en términos de su territorio y aspectos sociales, económicos y culturales;
- 2) Conocer y jerarquizar las necesidades y problemas de la comunidad, así como las acciones que sus miembros identifican para resolverlos;
- 3) Detectar las causas y factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia, así como al fortalecimiento de los factores de protección.



# ¿Cuáles son los componentes del diagnóstico participativo?

**La información del diagnóstico participativo debe cumplir con las siguientes características:**

- ✓ Debe ser información empírica actual.
- ✓ Debe explicitarse el método (cuantitativo, cualitativo o mixto).
- ✓ En caso de ser cuantitativo, la muestra debe ser representativa del universo.
- ✓ En caso de ser cualitativa, la selección debe ser significativa de la población.
- ✓ Se deben explicitar las técnicas de recolección de datos: cuantitativas (encuestas, sondeos) o cualitativas (entrevistas individuales o grupales, grupos focales, asambleas participativas, marchas exploratorias, mapas parlantes, historia oral).

**La información del diagnóstico participativo debe contener los siguientes temas:**

1. Mapa parlante de lugares según la percepción de inseguridad y victimización de la población.
2. Identificación y análisis de conflictos sociocomunitarios.
3. Percepción de los riesgos o sentimientos de inseguridad.
4. Identificación, descripción y análisis de las situaciones y dinámicas familiares.
5. Formas de resolución de los conflictos en las familias.
6. Percepción general del barrio o colonia.
7. Nivel de vinculación identitaria y cohesión comunitaria.
8. Formas de resolución de los conflictos en la comunidad.
9. Adscripción grupal.
10. Identificación de grupos que la comunidad perciba como “conflictivos”.

# Integración diagnóstica

- ▶ La integración debe reunir la información obtenida en los diagnósticos **participativo y documental** (que incluye información sociodemográfica y delictiva).
- ▶ La información obtenida de los dos tipos de diagnóstico debe conjuntarse y contrastarse: del **documental** se obtendrán datos sociodemográficos, de violencia, delincuencia e inseguridad objetiva; en tanto que del **participativo** se obtendrán datos subjetivos de percepción y sentimientos relacionados con la violencia y la inseguridad en la vida cotidiana de las personas y la comunidad.
- ▶ Recuerde que es importante analizar y contrastar los datos, colocar las necesidades y problemas en orden de prioridad, analizar y decidir sobre las alternativas y estrategias a seguir en una relación lógica: **causas-problemas-efectos**.



Para obtener mejores resultados, sería importante trabajar en forma conjunta, entre los miembros y líderes de la comunidad y los investigadores externos o los encargados del gobierno municipal.

# Componentes para la integración diagnóstica

1. **Características generales** que describan a la comunidad (información sociodemográfica).
2. **Priorizar los problemas** que afectan a la comunidad en relación a la violencia y la delincuencia por gravedad (las consecuencias que tiene el problema para quienes lo sufren), magnitud (la cantidad de personas afectadas por el problema) e incidencia (número de casos nuevos respecto a un problema).
3. **Dónde se presentan los problemas**, ubicación en el mapa municipal/poligonal.
4. **A quiénes afectan los problemas** en relación a los grupos de atención prioritaria (mujeres, adolescentes y jóvenes, niñas y niños) y en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes, población penitenciaria) marcados por el PNPSVD.
5. **Los factores de riesgo** que hacen que estas poblaciones tengan mayor nivel de vulnerabilidad ante el problema de la violencia y delincuencia.
6. **Las estrategias, acciones y programas** para la prevención social de los efectos de la violencia.

# Las estrategias, acciones y programas

Para poder diseñar correctamente las estrategias y líneas de acción de un programa, se deben convertir los problemas detectados en formulaciones **Acción-Objetivo**, tomando en cuenta la importancia de:

- ✓ **Trabajar en la prevención de los factores de riesgo y en el fortalecimiento de los factores de protección.**

# Conclusiones

- ▶ El reto está en integrar la información objetiva de los diagnósticos documentales (sociodemográfico y delictivo) y la información subjetiva de los diagnósticos participativos.
- ▶ A partir de la priorización de problemas, todos los actores involucrados deben plantear posibles alternativas de solución.
- ▶ Debe entenderse al diagnóstico como un documento en permanente cambio, el cual debe actualizarse e interpretarse de manera regular, con el fin de que exprese de mejor forma la situación contextual de la población y de los polígonos en los que se trabaja.

# Fuentes

- ▶ Arellano, D. (2005). *Gestión estratégica para el sector público. Del pensamiento estratégico al cambio organizacional*. FCE/CIDE, México.
- ▶ Cabrero, E. (2013). *Acción pública y desarrollo local*. FCE, México.
- ▶ Fundación Idea (s.a.) *Taller de capacitación en temas de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Manuales de capacitación*. Fundación Idea, México.
- ▶ Instituto Nacional de Coaliciones Comunitarias Antidrogas (2005). *Un diagnóstico comunitario: analizar la comunidad, identificar problemas y establecer metas*. [Disponible en: [http://www.cadca.org/files/Assessment\\_Primer\\_ES.pdf](http://www.cadca.org/files/Assessment_Primer_ES.pdf)]
- ▶ Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, DOF 30-04-2014. Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Secretaría de Gobernación.
- ▶ Saforcada, E. y Castellá J. (Comps.) (2008). *Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria*. Paidós, Barcelona.